

IES JIMENA MENÉNDEZ PIDAL

PROYECTO - PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA - ATENCIÓN EDUCATIVA

CURSO 2024/25

Coordinación de Atención Educativa: Eva De Bernardo López

ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	3
ASPECTOS GENERALES	3
1. INTRODUCCION	3
a. CONTEXTUALIZACIÓN Y RELACIÓN CON EL PLAN DE CENTRO	4
b. MARCO LEGAL	6
2. PRESENTACIÓN DE LA MATERIA	7
3. CONCRECIÓN CURRICULAR	8
a. OBJETIVOS	8
b. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS CC	9
• Competencia en comunicación lingüística.....	9
• Competencia plurilingüe	10
• Competencia matemática y en ciencia, tecnología e ingeniería	10
• Competencia digital	10
• Competencia personal, social y de aprender a aprender.....	11
• Competencia ciudadana	11
• Competencia emprendedora	12
• Competencia en conciencia y expresión culturales	12
c. SABERES BÁSICOS EN ESO Y TEMAS PARA LA REFLEXIÓN CRÍTICA EN 1º DE BACHILLERATO.....	12
SABERES BÁSICOS - 1º ESO.....	12
SABERES BÁSICOS - 2º ESO.....	13
SABERES BÁSICOS - 3º ESO.....	13
SABERES BÁSICOS - 4º ESO.....	13
TEMAS PARA LA REFLEXIÓN Y EL DEBATE - 1º Bachillerato.....	14
d. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.....	15
e. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL ALUMNADO.....	15
f. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN	15
4. MEDIDAS DE APOYO Y/O REFUERZO ACADÉMICO.	18
5. RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PARCIALES Y DE MATERIA PENDIENTE.....	19
RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PARCIALES	19
RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE EN CURSOS ANTERIORES.....	20

6. DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL APRENDIZAJE POR NIVELES.....	21
a. 1º ESO: TEMPORALIZACIÓN, TEMÁTICA Y AUDIOVISUALES	21
b. 2º ESO: TEMPORALIZACIÓN, TEMÁTICA Y AUDIOVISUALES	22
c. 3º ESO: TEMPORALIZACIÓN, TEMÁTICA Y AUDIOVISUALES	22
d. 4º ESO: TEMPORALIZACIÓN, TEMÁTICA Y AUDIOVISUALES	23
e. 1º Bachillerato: TEMPORALIZACIÓN, TEMÁTICA Y AUDIOVISUALES	24
5. MÉTODOS PEDAGÓGICOS	25
a. ASPECTOS GENERALES METODOLÓGICOS	25
b. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS.....	26
c. LÍNEAS DE ACTUACIÓN EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	26
d. METODOLOGÍAS	27
EN LOS GRUPOS Y NIVELES DE LA ESO	28
Aprendizaje Basado en la Lectura (ABL).....	28
Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP)	28
Aprendizaje Colaborativo o Cooperativo	28
EN LOS GRUPOS DE 1º DE BACHILLERATO	29
Aprendizaje Basado en Problemas (ABP)	29
Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP).....	29
Combinación Aprendizaje Cooperativo con Aprendizaje Basado en Problemas (ABP).	29
e. MATERIALES Y RECURSOS	30
6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES	30
ADAPTACIONES CURRICULARES SIGNIFICATIVAS.....	31
ADAPTACIONES CURRICULARES NO SIGNIFICATIVA.....	31
ADAPTACIONES METODOLÓGICAS PARA ALUMNADO CON TDAH	31
PARA ALUMNADO CON DISLEXIA Y TRASTORNO GRAVE DEL LENGUAJE.....	33
PARA ALUMNADO CON TEA.....	33
ADAPTACIONES EN LOS PROCESOS Y PRUEBAS DE EVALUACIÓN PARA EL ALUMNADO CON DISLEXIA, TDAH Y DIFICULTADES ESPECÍFICAS DE APRENDIZAJE (DEA).....	35
ADAPTACIONES PARA EL ALUMNADO DE ALTAS CAPACIDADES	35
7. EVALUACIÓN DEL PROYECTO ATENCIÓN EDUCATIVA.....	36

PRESENTACIÓN

El proyecto y programación didáctica que se propone para la materia de Atención Educativa de todos los cursos de la ESO y 1º de Bachillerato, posibilita **atender los elementos transversales**: aquellos aspectos definidos por la ley para trabajar interdisciplinariamente, en todas las materias, unificando y planificando de forma ordenada los temas a tratar y el grado de profundidad que en cada nivel académico debe exigirse.

En la LOMLOE todas las materias han de potenciar las Competencias clave, por las que se considera que un alumno competente es aquel que sabe utilizar todos sus conocimientos y habilidades de forma estratégica para resolver los problemas de su día a día. Es precisamente este el objetivo de la ley de educación: que los alumnos/as sean personas competentes y preparadas para el mundo real. Para lograrlo, parte del perfil de salida de los alumnos y estructura toda la enseñanza basándose en competencias clave. Se establecerá más adelante la relación de la materia con las distintas Competencias Clave.

Este Proyecto-Programación Didáctica que se presenta a continuación es un instrumento específico de planificación, desarrollo y evaluación de la materia de Atención Educativa para todos los cursos de 1º a 4º de Educación Secundaria Obligatoria y 1º de Bachillerato, que se adapta a lo establecido en la normativa vigente.

En la última reforma de la Ley de Educación, el gobierno español ha establecido las nuevas enseñanzas mínimas en el Real Decreto 217/2022, para la Educación Secundaria Obligatoria, y en el Real Decreto 243/2022, para Bachillerato.

En cuanto a la materia de Atención educativa, la norma establece que «esta atención se planificará y programará por los centros de modo que se dirijan al desarrollo de las competencias clave:

- a través de la **realización de proyectos significativos** para el alumnado y de la resolución colaborativa de problemas,
- **reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad**».
- «En todo caso, las actividades propuestas irán dirigidas a reforzar los **aspectos más transversales del currículo**, favoreciendo la **interdisciplinariedad** y la **conexión entre los diferentes saberes**».

La Atención Educativa se presenta, por lo tanto, como una asignatura fundamental para el **desarrollo integral del alumnado**, ya que aborda aspectos clave como la inteligencia emocional, la convivencia, la autonomía personal y la reflexión crítica. La materia se estructura en torno a los saberes básicos o temas y retos actuales, y situaciones de aprendizaje que se distribuyen a lo largo de todos los cursos de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) y Bachillerato asegurando que los estudiantes adquieran las competencias necesarias para su desarrollo personal y social.

ASPECTOS GENERALES

1. INTRODUCCION

La materia de Atención Educativa se dirigirá, como ya se ha dicho, al desarrollo de las competencias transversales **a través de actividades y la realización de proyectos significativos para el alumnado y de la resolución colaborativa de problemas**,

reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. Las actividades propuestas en esta materia irán dirigidas a reforzar los aspectos más transversales del currículo, favoreciendo la interdisciplinariedad y la conexión entre los diferentes saberes y en ningún caso comportarán el aprendizaje de contenidos curriculares asociados al conocimiento del hecho religioso ni a ninguna materia de la etapa.

Para ello **se ofrecerán en la ESO unos Saberes Básicos a partir de los cuales se reflexionará y trabajará de diversas formas en el aula, y en 1º de Bachillerato se establecerán unos Temas para la reflexión y el debate** que permitan la profundización y el análisis crítico de aspectos de la realidad actual. Se utilizará **material audiovisual que incite a la reflexión y aplicación práctica de conocimientos** sobre los temas seleccionados, de manera que el alumnado pueda tener referencias concretas y específicas sobre lo que trabajar. Además, se realizará cada trimestre **un proyecto en la ESO y un debate en 1º de bachillerato, en grupos de 4-5 alumnos**, donde se pongan en práctica los aprendizajes sobre los temas tratados.

a. CONTEXTUALIZACIÓN Y RELACIÓN CON EL PLAN DE CENTRO

El proyecto-programación didáctica de la materia de Atención Educativa está alineado con las Líneas de Actuación y los Objetivos Generales del Proyecto del Centro:

La materia Atención Educativa desarrolla y trabaja las siguientes **Líneas de Actuación** que deben guiar la tarea educativa en el Centro:

Uno de los objetivos de nuestro Proyecto Educativo es desarrollar una educación para nuestro alumnado basada en tres pilares: una educación en valores, una buena formación académica y una sensibilización cívica.

La educación en valores para la convivencia es uno de los aspectos que más se trabaja en Atención Educativa.

- Ser flexibles a los cambios sociales, por lo que hay que revisar continuamente nuestra metodología, servicios, normas y plan de convivencia. Atención Educativa estudia, analiza y reflexiona sobre todo tipo de problemas contemporáneos para tomar consciencia de nuestra capacidad de acción para mejorar nuestro mundo
- Renovación poco a poco de nuestras instalaciones para adecuarnos a nuestro crecimiento, a las nuevas metodologías y a la sostenibilidad. Dentro de la educación en valores para la convivencia se trabaja también el respeto y cuidado por el medio ambiente, especialmente, el cuidado y mantenimiento de las infraestructuras y materiales del centro educativo.
- Una clara apuesta por la orientación académica y profesional del alumnado a través de actividades formativas. En la materia de Atención Educativa se potencia el conocimiento y respeto por las distintas disciplinas, profesiones, ciencias, culturas, tradiciones, y creencias buscando la integración y una visión cosmopolita de lo social y del bien común.
- Seguir mimando la buena convivencia entre todos los miembros de la comunidad educativa: alumnos, profesores, personal laboral y familias. Como ya se ha dicho, los

valores para la convivencia, respeto, justicia, igualdad, etc., así como la buena educación, agradecimiento, confianza, buenas maneras, etc., son trabajados en los distintos niveles en esta materia.

- Dar un gran impulso al cambio metodológico a través de las nuevas tecnologías y de la formación del profesorado. En Atención Educativa el profesorado utilizará fundamentalmente materiales audiovisuales que posibilitan la simulación de situaciones y contextualización de problemas y soluciones para su reflexión por parte del alumnado. También se realizarán proyectos en donde se podrán elegir formatos de presentación que suponen el uso de las tecnologías por parte del alumnado.
- Mejorar la convivencia y el rendimiento académico de nuestros alumnos a través de los proyectos que desarrollamos en el centro. En Atención Educativa se potencia el trabajo en equipo y la implicación del alumnado en todo tipo de proyectos que mejoran la autoestima y el sano desarrollo personal.
- Atender a la diversidad del alumnado con un profesorado formado y receptivo. La Atención a la diversidad es un aspecto que se estudia, analiza y reflexiona en las actividades y proyectos de la materia, así como también se implementa por parte del profesorado, implementando las medias de Atención a las diferencias individuales correspondientes a los alumnos/as que lo requieren en cada grupo.
- Promover la cultura del esfuerzo, y de la participación. En esta materia se realizan tanto actividades individuales como en grupo. Todas las actividades son corregidas por el propio alumnado en el aula, y en la realización de los proyectos la implicación y trabajo coordinado es fundamental.

Así mismo, también se pueden señalar los **Objetivos Generales del proyecto de Centro** que Atención Educativa también promueve:

- Prestar un servicio de calidad que satisfaga a alumnos/as y familias, que permita el desarrollo máximo de las capacidades del alumnado dentro de un clima adecuado de trabajo y convivencia. En esta materia se hace hincapié en que el alumnado reflexione y sea consciente de su propio desarrollo personal, en su interacción con los demás, posibilitando así la toma de decisiones responsable sobre su vida y relaciones.
- Preparar a los alumnos/as para las enseñanzas posteriores proporcionándoles una educación en valores a la vez que una orientación académica adecuada que les permita elegir su camino personal con las mayores garantías de éxito. La educación en valores para la convivencia es uno de los pilares que se refuerzan en la materia.
- Volcarnos en la educación emocional del alumnado que se ha visto seriamente afectada por las circunstancias pasadas. El reconocimiento de las emociones, su comprensión y formas saludables de gestionarlas es trabajado en actividades y proyectos de Atención Educativa.
- Consolidar en todos los niveles la ley educativa, LOMLOE. Se pretende con este proyecto y programación de Atención Educativa otorgar de cierta unidad y continuidad a una materia que, no perteneciendo a ningún departamento didáctico, puede ser

impartida por profesores que pertenecen a distintos departamentos, además de facilitar el seguimiento y tareas de recuperación de pendientes en la materia.

b. MARCO LEGAL

La legislación vigente que aborda la asignatura de Atención Educativa en la LOMLOE y que será respetada en este proyecto

ESO

Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

3. Los centros docentes dispondrán las medidas organizativas para que los alumnos y alumnas cuyos padres, madres, tutores o tutoras no hayan optado por que cursen enseñanzas de religión reciban la debida atención educativa. Esta atención se planificará y programará por los centros de modo que se dirijan al **desarrollo de los elementos transversales de las competencias a través de la realización de proyectos significativos y relevantes y de la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad**. En todo caso, las actividades propuestas irán dirigidas a reforzar los aspectos más transversales del currículo, favoreciendo la interdisciplinariedad y la conexión entre los diferentes saberes.

Las actividades a las que se refiere este apartado en ningún caso comportarán el aprendizaje de contenidos curriculares asociados al conocimiento del hecho religioso ni a cualquier materia de la etapa.

DECRETO 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.

3. Aquellos alumnos que no cursen enseñanzas de religión recibirán la debida atención educativa mediante la realización de un **proyecto que será significativo y relevante**. Este proyecto se planificará y programará por los centros de modo que se dirijan al **desarrollo de los elementos transversales de las competencias clave y a fomentar la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad**.

En todo caso las actividades propuestas irán dirigidas a **reforzar la interdisciplinariedad**. Los centros docentes incluirán esta atención educativa en sus proyectos educativos de centro.

Las actividades a las que se refiere este apartado en ningún caso comportarán el aprendizaje de contenidos curriculares asociados al hecho religioso ni a cualquier otra materia de la etapa.

BACHILLERATO

Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

3. En primer curso de Bachillerato, los centros docentes desarrollarán las medidas organizativas para que los alumnos que no hayan optado por las enseñanzas de religión reciban la debida atención educativa, de modo que la elección de una u otra opción no

suponga discriminación alguna. Estas medidas de atención educativa se desarrollarán mediante la realización de un proyecto que será significativo y relevante. Los centros docentes incluirán esta atención educativa en su proyecto educativo de centro

DECRETO 64/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo del Bachillerato

3. En primer curso de Bachillerato, los centros docentes, de conformidad con los criterios que determine el titular de la Consejería competente en materia de Educación, desarrollarán las medidas organizativas para que los alumnos que no hayan optado por las enseñanzas de religión reciban la debida atención educativa, de modo que la elección de una u otra opción no suponga discriminación alguna. Estas medidas se desarrollarán mediante la realización de un proyecto que será significativo y relevante. Estos proyectos serán evaluados y calificados, aunque no computarán a efectos de promoción y titulación, ni para calcular la nota final de la etapa. Los centros docentes incluirán estas medidas en su proyecto educativo de centro.

2. PRESENTACIÓN DE LA MATERIA

Como ya se ha comentado, en apartados anteriores, la materia de Atención Educativa se dirige al desarrollo de las competencias transversales a través de la realización actividades y proyectos significativos para el alumnado y de la resolución individual y colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

Las competencias pueden entenderse como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes, en las que los conocimientos se componen de hechos y cifras, conceptos, ideas y teorías que ya están establecidos y apoyan la comprensión de una temática concreta. Las capacidades se entienden como la habilidad para realizar procesos y utilizar los conocimientos existentes para obtener resultados. Las actitudes describen la mentalidad y la disposición para actuar o reaccionar ante las ideas, las personas o las situaciones.

En ese sentido, las competencias son aquellas que las personas precisan para su desarrollo personal, para resolver situaciones y problemas en distintos ámbitos de la vida, para crear nuevas oportunidades de mejora, así como para desarrollar su socialización, lograr la continuidad de su itinerario formativo, e insertarse y participar activamente en la sociedad en la que vivirán y en el cuidado del entorno natural y del planeta. Estas competencias se desarrollan con una perspectiva de aprendizaje permanente, desde la primera infancia hasta la vida adulta, y mediante el aprendizaje formal, el no formal y el informal en todos los contextos, incluidos la familia, el centro educativo, el lugar de trabajo, el entorno y otras comunidades.

Las competencias pueden aplicarse en contextos muy distintos y en diversas combinaciones, en las que se solapan y entrelazan, ya que determinados aspectos esenciales en un ámbito apoyan la competencia en otro. Entre estas competencias se integran capacidades como el pensamiento crítico, la resolución de problemas, el trabajo en equipo, las capacidades de comunicación y negociación, las capacidades analíticas, la creatividad y las capacidades interculturales.

De este modo, la materia de Atención Educativa se ha configurado de forma que se realizan **actividades individuales que supongan un esfuerzo y reflexión personal**, estas actividades deben servir de preparación previa individual para realizar luego **trabajos en**

grupo, o debates en grupos, al final del trimestre que requieren la participación y colaboración de varios alumnos/as.

3. CONCRECIÓN CURRICULAR

Para facilitar el trabajo de la concreción curricular de esta materia se establece una estructura de tres fases en la ESO y solo las dos últimas fases en 1º de bachillerato:

- En primer lugar, se podrán hacer una serie de actividades previas que traten el aspecto a trabajar para movilizar los esquemas cognitivos previos del alumnado relacionados con el mismo. En esta fase, el propósito es que cada alumno/a conozca y entienda las nociones teóricas elementales o **Saberes Básicos** necesarios para poder posteriormente reflexionar sobre ellos, solventar cualquier disonancia cognitiva que pueda haberse presentado, para posteriormente aplicarlos a situaciones concretas, y finalmente, realizar un proyecto que refleje su comprensión de los mismos. Esta primera fase, en los niveles de la ESO, supone la realización de actividades, la lectura comprensiva de los Saberes Básicos por parte del alumnado, además, el docente podrá ofrecer una breve explicación de los Saberes Básicos y aclarará las posibles dudas relacionadas con los Saberes Básicos que le transmitan los alumnos/as.

- En segundo lugar, una vez comprendidos los Saberes Básicos en la ESO, **se verán los audiovisuales seleccionados** correspondientes y **se irán realizando y corrigiendo en el aula las actividades de seguimiento del audiovisual, comprensión, reflexión y aplicación concreta de los Saberes Básicos en la ESO, y de reflexión desde los conocimientos previos en 1º de bachillerato**, sobre lo presentado en el audiovisual.

- En tercer lugar, se aborda la **realización de un proyecto competencial en grupos de 4-5 alumnos/as en la ESO** que tendrá que crear un objeto final que será presentado por el grupo en el aula, **o de un debate también en grupos de 4-5 alumnos en 1º de bachillerato**, tras el que se presentarán las diversas perspectivas ofrecidas por los distintos integrantes y posibles acuerdos a los que han llegado sobre el tema tratado. En este bloque se incluyen aspectos relacionados con el empleo de soportes audiovisuales e informáticos que puedan servir, en la ESO, de formato en la creación de un objeto final del proyecto.

De esta manera, a través de la realización de actividades individuales y proyectos en grupo y debates en la resolución colaborativa de problemas, se orienta al alumnado para la gestión de emociones, el desarrollo de valores para la convivencia, la comprensión de la realidad social, resolver conflictos de forma reflexiva, dialogar para mejorar, la escucha y respeto de los otros, para posibilitar la creación de un sistema de valores propios y la participación activa en la vida cívica de forma pacífica y democrática.

a. OBJETIVOS

Como ya se ha mencionado, a través de la práctica y adquisición de las Competencias Clave se trabajarán en esta materia, a partir de la reflexión y aplicación concreta de Saberes Básicos que se ofrecen, o la reflexión crítica de los conocimientos previos compartidos por el alumnado, todos **los elementos transversales**:

- Comprensión lectora.
- Expresión oral y escrita.
- Comunicación audiovisual.
- Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Fomento de la creatividad y del espíritu científico y emprendedor.
- Educación cívica y constitucional.
- Educación para la salud, incluida la afectivo-sexual.
- Igualdad de género.
- Educación para la paz.
- Educación para un consumo responsable y desarrollo sostenible.
- Educación emocional y en valores.
- Potenciación de un aprendizaje significativo que promueva la autonomía y reflexión.

Puede resumirse como objetivos a desarrollar y trabajar en Atención Educativa, a través de los cuales se desarrollarán los elementos transversales mencionados:

- **Desarrollar competencias emocionales:** Identificar, comprender y gestionar emociones.
- **Promover la convivencia:** Fomentar el respeto, la tolerancia y la solidaridad.
- **Fomentar el pensamiento crítico:** Reflexionar sobre los contenidos audiovisuales y su relación con la vida cotidiana.
- **Estimular la participación activa:** Participar en debates y proyectos grupales.
- **Desarrollar la autonomía y responsabilidad:** Fomentar la autoevaluación y la toma de decisiones responsables.

b. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS CC

Las Competencias Clave se establecen en el artículo 11.1 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y presentamos aquí su desarrollo en la materia de Atención Educativa:

- **Competencia en comunicación lingüística**

Se entiende como el “resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas”, y reúne modalidades tan diversas como la expresión oral y la expresión escrita, pero también la comunicación audiovisual mediada por la tecnología. Es nuclear porque el lenguaje es percibido como un aspecto primordial de la socialización y del aprovechamiento de la experiencia educativa.

En términos prácticos, implica que los estudiantes lleguen a entender la diversidad del lenguaje, con sus diferentes estilos y registros. También son elementos fundamentales la capacidad de expresarse oralmente y por escrito de manera apropiada y ajustada al contexto, y la habilidad para comprender textos complejos. Y en último lugar, se apunta a que los alumnos estén predispuestos a un diálogo crítico y constructivo y que sean conscientes del efecto que el lenguaje usado tiene en los demás.

En Atención Educativa el alumnado debe poner especial cuidado en la caligrafía, la ortografía, la presentación (sin dibujitos, ni borrones...), la redacción correcta y completa de la

frases (con sujeto, verbo y predicado), ya que se penalizarán estos aspectos en la calificación del cuadernillo cuando no sean adecuados. Se deberá en la ESO utilizar siempre que sea posible la terminología correspondiente a los Saberes Básicos que se están trabajando. También la presentación que deben hacer del proyecto o de las distintas perspectivas y acuerdos alcanzados del debate en grupo en 1º de bachillerato requiere del correcto y preciso uso del lenguaje.

- **Competencia plurilingüe**

Implica usar diferentes lenguas, además de las propias, de forma eficaz para el aprendizaje y para la comunicación. La competencia plurilingüe parte de las experiencias individuales de los estudiantes para desarrollar estrategias que les permitan realizar transferencias de una lengua a otra, incluyendo lenguas extranjeras o lenguas clásicas si procede. Integra, además, el trasfondo histórico y cultural de dichas lenguas, incitando al desarrollo de un repertorio lingüístico más amplio y al conocimiento, valoración y respeto de la diversidad lingüística en el contexto de una sociedad democrática y plural.

Se potencia que Atención Educativa que la diversidad del alumnado en relación a su cultura, tradición, creencias y valores sea expresada en el aula, y que el alumnado aprenda a respetar y comprender como enriquecedora toda esa diversidad.

- **Competencia matemática y en ciencia, tecnología e ingeniería**

La competencia matemática se refiere a la “capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir” la realidad. Es una competencia que moviliza conocimientos sobre los números y las representaciones matemáticas y la correcta comprensión de los datos. Las actitudes y valores que define se basan en el rigor y en el respeto a la información razonada.

Por su parte, las competencias básicas en ciencia y tecnología garantizan un acercamiento al mundo físico a través de acciones “orientadas a la conservación y mejora del medio natural, decisivas para la protección y mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos”. Aplican, para ello, la racionalidad científica y la tecnología disponible para, a través de nuevos descubrimientos y debates, hacer avanzar el conocimiento científico.

Esta competencia pretende promover las habilidades necesarias para identificar preguntas pertinentes y resolver problemas, tomando decisiones basadas en pruebas y argumentos, así como una actitud crítica y el respeto por los datos y su veracidad.

En Atención Educativa se reflexiona sobre la Ciencia y la tecnología, sobre su uso y las posibles consecuencias e impacto que tiene en nuestras vidas, así como las implicaciones morales y éticas que se tiene el avance científico-técnico.

- **Competencia digital**

La competencia digital “implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación” en un amplio abanico de contextos y para numerosos fines, que van desde la empleabilidad hasta el ocio. Requiere el conocimiento de los códigos informáticos, tanto textuales como gráficos y sonoros, y de las leyes, los derechos y las libertades que rigen el espacio digital.

Se quiere así impulsar la familiaridad con los entornos digitales y el uso de las herramientas adecuadas para resolver problemas o situaciones de la vida diaria, buscando información,

creando contenido o valiéndose de los canales de comunicación disponibles, además de otras funcionalidades. Es central también el fomento de una actitud crítica y un uso ético y seguro de las TIC.

Los alumnos/as en Atención Educativa podrán realizar proyectos en los que se requiere el uso de las TIC, dependiendo del proyecto y el grupo de alumnos/as, el docente validará la realización de proyectos que supongan la realización de, entre otros formatos, un podcast, vídeo, infografía y presentación con texto e imágenes.

- **Competencia personal, social y de aprender a aprender**

Se define como la “habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje”, conociendo los propios procesos cognitivos para gestionarlos de manera cada vez más autónoma. La competencia para aprender a aprender se concreta en una metacognición por parte del aprendiente acerca de lo que sabe y lo que desconoce, el conocimiento del contexto de cada materia, así como de las tareas que se le piden, y el conocimiento de las estrategias disponibles para afrontar estas tareas. En este sentido, la capacidad de autoevaluación juega un papel importante, como lo juega también el hecho de que los alumnos y alumnas se sientan protagonistas de su propio aprendizaje.

La confianza, la curiosidad y la motivación integradas en esta competencia se fomentan a través del planteamiento de metas realistas a corto y medio plazo, cuya consecución debe afianzar el sentimiento de realización personal y la autoconfianza.

La estructura en tres fases para el aprendizaje que se aplicará en la materia de Atención Educativa favorece la interiorización no solo de los Saberes Básicos sino de las condiciones que hacen posible el aprendizaje significativo en general. El alumnado asume mayor autonomía para la reflexión personal crítica en cada fase del proceso.

- **Competencia ciudadana**

Consiste en la habilidad de usar los conocimientos sobre la sociedad para interpretar y afrontar problemas sociales, procurando el bienestar individual y colectivo y promoviendo conceptos como la democracia, la justicia, la igualdad, la solidaridad o los Derechos Humanos. Para ello, es primordial el conocimiento de los acontecimientos históricos (especialmente de los más recientes), la comprensión de los procesos sociales y culturales, así como la construcción de una cultura del respeto, de la implicación social y de la colaboración.

Se quiere que los estudiantes lleguen a ser capaces de comprender los códigos de conducta pertinentes en cada contexto, de expresar sus puntos de vista respetando los ajenos, de ser tolerantes respecto a las diferencias, y de tener una mirada crítica sobre el mundo, gracias a la cual puedan cuestionar sus propios prejuicios. De esta manera, los jóvenes podrán comprometerse activamente en la construcción de una sociedad más cohesionada, justa, respetuosa e integradora.

La materia de Atención Educativa ayuda a realizar un análisis reflexivo y crítico, fundado en valores morales, sobre situaciones, realidades y problemas ante los que se enfrenta la sociedad actual, de forma más guiada en los niveles de la ESO aplicando los Saberes Básicos, y en 1º de bachillerato a partir de la presentación y diálogo de los conocimientos previos presentados por el alumnado.

- **Competencia emprendedora**

Esta competencia implica esencialmente “la capacidad de reconocer las oportunidades existentes para las actividades personales, profesionales y comerciales”, y moviliza conocimientos referentes al contexto social en el que se vive, una comprensión genérica del funcionamiento de las instituciones y de los organismos empresariales y sindicales, o habilidades como la capacidad de planificación, tanto en la vida personal como en la profesional. Incluye, además, la reflexión sobre las implicaciones éticas de las decisiones tomadas y la creatividad en la búsqueda de soluciones.

Las capacidades asociadas son, sobre todo, la capacidad de análisis, la adaptación al cambio, la autocrítica y la buena comunicación, mientras que las principales actitudes implicadas son la iniciativa, el autoconocimiento y una mirada creativa sobre los problemas que los estudiantes deban afrontar en su futuro.

En Atención Educativa se refuerzan las capacidades asociadas con la competencia emprendedora, fundamentales para la corrección y autocorrección de las actividades, participación enriquecedora en los proyectos y debates.

- **Competencia en conciencia y expresión culturales**

La Competencia en conciencia y expresiones culturales “implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico” las diferentes manifestaciones culturales y artísticas y entender su importancia como patrimonio y riqueza cultural de los pueblos.

No solo se pretende fomentar estas manifestaciones como fuente de enriquecimiento y de disfrute, sino también asimilar sus códigos estéticos y culturales a fin de poder usarlos como medio de expresión y comunicación personal. Requiere, por lo tanto, adquirir una base de conocimientos amplia y variada sobre numerosos aspectos culturales y socioculturales, incluyendo el arte y su historia, la literatura, la filosofía, la tecnología, el medio ambiente, la historia cultural... y ser capaz de realizar conexiones entre estos fenómenos y entender sus dinámicas y códigos.

Se pretende en Atención Educativa fomentar actitudes como el respeto a la diversidad cultural y el diálogo entre culturas, la creatividad y la apreciación, el interés y valoración de las obras artísticas y culturales, trascendiendo la personal visión y tradición cultural para comprender la diversidad cultural y artística como enriquecedora.

c. SABERES BÁSICOS EN ESO Y TEMAS PARA LA REFLEXIÓN CRÍTICA EN 1º DE BACHILLERATO

En los distintos niveles se tratarán y trabajarán mediante la realización de actividades y proyectos de reflexión y de aplicación práctica en situaciones concretas de una serie de Saberes Básicos en la ESO y de temas o aspectos específicos problemáticos del mundo contemporáneo en 1º de bachillerato.

En la ESO los Saberes Básicos a partir de los cuales se trabajará son:

SABERES BÁSICOS - 1º ESO

1ª Evaluación

- Estados afectivos, inteligencia emocional.

- Personalidad, identidad, autonomía, virtudes.

2ª Evaluación

- Valores y habilidades para convivir.
- Medioambiente, consumo responsable, ecologismo

3ª Evaluación

- Estereotipos, prejuicios, asertividad y valores para la convivencia
- La ética y los valores

SABERES BÁSICOS - 2º ESO

1ª Evaluación

- Personalidad, carácter, hábitos, virtudes prácticas.

2ª Evaluación

- Adolescencia, identidad personal, valores para el desarrollo personal y la convivencia.

3ª Evaluación

- Innovación, resiliencia, sostenibilidad e inclusión.

SABERES BÁSICOS - 3º ESO

1ª Evaluación

- Libertad, autonomía, autoconcepto.

2ª Evaluación

- Autoestima, personalidad, hábitos.

3ª Evaluación

- Violencia, estereotipos, dignidad humana y superación.

SABERES BÁSICOS - 4º ESO

1ª Evaluación

- Ser persona, características propias del ser humano.

2ª Evaluación

- La moral, derechos de la infancia, derechos humanos, desarrollo de la conciencia moral.

3ª Evaluación

- Racismo, diferencias de etnia, xenofobia, igualdad y derechos universales.

TEMAS PARA LA REFLEXIÓN Y EL DEBATE - 1º Bachillerato

1ª Evaluación: Formas de luchar contra el prejuicio y la marginación.

- Malentendidos
- Cómo estudiar para aprender
- Acoso escolar
- Síndrome de Asperges
- Enfermedades Mentales
- Trastornos alimentarios
- Musulmanes
- Depresión
- Debate final de trimestre ¿Por qué hay prejuicios y marginación social, y qué tendríamos

que hacer personalmente para evitarlos?

2ª Evaluación: Pensando sobre las personas y la sociedad del futuro.

- Enganchados a la red
- Alcoholismo
- Adicción al juego
- Migrantes
- Impacto de la tecnología en la vida diaria
- Democracia y oligarquía
- Identidad personal y tecnología
- Consecuencias de las guerras y enfrentamientos geopolíticos
- Normalización de eventos catastróficos
- Impacto de la automatización en el empleo
- Desigualdad económica y acceso los avances tecnológicos
- Acceso libre a internet desde temprana edad
- Debate final de trimestre ¿Cómo hacer posible que realmente todos los seres humanos

tengan los mismos derechos, qué estamos dispuestos a hacer para conseguirlo?

3ª Evaluación. Problemas del mundo actual y futuro.

- Auge del populismo
- Persecución de colectivos minoritarios
- Trabajo precario y economía Gig
- Desigualdad económica y acceso a tratamiento sanitario
- El impacto de la política en la vida personal
- Democracia y manipulación de la opinión pública en medios de comunicación y RRSS
- Relaciones personales
- Tráfico de personas y migración ilegal
- Crisis climática y desastres naturales
- Privatización y desigualdad económica
- Transhumanismo y sus implicaciones éticas
- La deshumanización de los refugiados
- Censura y represión de la prensa
- Complicidad y responsabilidad social
- Resistencia y subversión

- Esperanza y futuro
- Debate final de trimestre ¿Qué futuro queremos y qué cambios estamos dispuestos a hacer para conseguirlo?

d. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos en general que se utilizarán para evaluar el grado de consecución de los objetivos propuestos y del desarrollo de las competencias son:

- Valoración de la realización de las actividades del **Cuadernillo del alumno/a**: se tendrá en cuenta también el grado de elaboración de las mismas.
- **Correcta participación en el aula** para la corrección de las actividades.
- **Trabajo y presentación de proyectos en la ESO, o intervenciones enriquecedoras en debates en 1º de bachillerato**. Este aspecto se valorará junto con la participación en la corrección de las actividades.

e. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL ALUMNADO

Aunque la materia de Atención Educativa, según establece la normativa, no comportará el aprendizaje de contenidos curriculares asociados al hecho religioso ni a cualquier otra materia de la etapa, será calificada por el docente que la imparte, pero las calificaciones obtenidas en esta materia no contarán para la nota media académica.

Es por ello que, a pesar de que la calificación no cuente para la media académica, los alumnos y alumnas tienen derecho a que su evaluación y calificación en esta materia sea justa y se realice con objetividad, equidad y donde se asegure la posibilidad de recuperar las evaluaciones parciales en las que no se consiguió al menos una nota de “suficiente” (5), si ello supone el suspenso de la materia al final del curso, o la de recuperar la materia como “pendiente” si no se aprobara al final del curso.

f. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN

La calificación de cada evaluación se llevará a cabo a través de la valoración del cuadernillo de trabajo individual del alumno/a, y de la participación en clase en la corrección de actividades y en la realización del proyecto en grupo (en ESO) o intervenciones en los debates (en 1º de bachillerato). Se tendrá en cuenta especialmente:

- La comprensión y reflexión sobre los Saberes Básicos: Capacidad para relacionar los Temas a reflexionar con los ejemplos prácticos de los vídeos.
- La participación activa en clase: Calidad y frecuencia de las intervenciones en corrección de actividades.
- La calidad de los proyectos (ESO) o participación de los debates (1º de Bachillerato): implicación y trabajo en el proyecto del grupo, grado de análisis y reflexión crítica, argumentación, creatividad y expresión en la presentación del trabajo en grupo o en las intervenciones en los debates.

Como criterios de evaluación se utilizarán dos matrices de indicaciones o Rúbricas. Una para valorar el Cuadernillo del alumno/a y otra para la valoración la participación activa en clase junto con el proyecto (ESO) o intervención en los debates (1º bachillerato).

RÚBRICA PARA CORRECCIÓN CUADERNILLOS DE ATENCIÓN EDUCATIVA (sobre 10 puntos)	NIVELES			
	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	INADECUADO
El cuadernillo representa todo el trabajo que el alumno/a ha realizado en clase y por lo tanto se valorará en relación a que esté completo y las preguntas suficientemente desarrolladas. Se restará 0,5 puntos por cada actividad no realizada o no corregida (incorrecta) o no desarrollada de forma suficiente, telegráfica o sin redactar.	Casi todas o todas las actividades están respondidas correcta y desarrolladamente, solo se encuentran muy pocas o ninguna actividad sin realizar o no corregidas (incorrectas) o no desarrolladas de forma suficiente (telegráfica o sin redactar). (8,5 – 10)	La mayoría de las actividades están respondidas de forma correcta y desarrolladamente, pero unas pocas actividades no están realizadas o no corregidas (incorrectas) o no desarrolladas de forma suficiente (telegráfica o sin redactar). (7 – 8)	Cuando más de la mitad de las actividades están respondidas de forma correcta y desarrolladamente, pero hay algunas (menos de la mitad) que no están realizadas o no corregidas (incorrectas) o no desarrolladas de forma suficiente (telegráfica o sin redactar). (5 – 6,5)	Si del número total de actividades el alumno no ha realizado o están mal o no las ha corregido según se corrigió en clase o no están desarrolladas de forma suficiente (telegráfica o sin redactar). (0 – 4,5)
<ul style="list-style-type: none"> • La propiedad del vocabulario. • La corrección sintáctica. • La corrección ortográfica (grafías y tildes). • La puntuación apropiada. • La adecuada presentación. 	Al alumnado con dificultades específicas de aprendizaje no se le penalizará por la ortografía, caligrafía y/o presentación.			

RÚBRICA PARA VALORAR LA PARTICIPACIÓN EN EL AULA DE LOS ALUMNOS EN ATENCIÓN EDUCATIVA Y EN ESO, DEL TRABAJO EN EL PROYECTO, Y EN 1º BCH SUS INTERVENCIONES EN DEBATES (sobre 10 puntos)	NIVELES			
	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	INADECUADO
<p>La participación de los alumnos en la corrección de las actividades y en la presentación de ideas y argumentos en debates que pueden surgir en la clase será valorada hasta 10 puntos. Dentro de esta valoración hay que tener en cuenta que la ratio es de 30 alumnos y que algunos alumnos por ser más introvertidos les cuesta más participar y no deben ser penalizados por ello. Es por ello que si este tipo de alumno presta atención a las correcciones y a las ideas que presentan otros alumnos en los debates se le pondrá un “8” en este apartado ya que demuestra tener capacidad de respetar y escuchar a los demás. Se tendrá también en cuenta el hecho de que debe participar mínimamente en el proyecto (ESO) o en los debates de grupo (en 1º de bachillerato)</p>	<p>El alumno/a ha participado, normalmente de forma voluntaria, al menos en cuatro ocasiones en clase o más, tanto para corregir actividades como en debates. Su participación suele ser enriquecedora y correcta, argumentando y explicando las ideas que presenta. El alumno/a levanta la mano siempre para pedir la palabra y sabe respetar el turno de palabra. (En general se puede ir sumando a partir de un “8”, 0,25 puntos cada vez que el alumno participa de forma correcta). Se observa una gran implicación en la realización del proyecto de grupo y su presentación del mismo es excepcional. En 1º bch, participa activamente y con argumentos elaborados en los debates y respeta siempre la participación de otros (9,5-10)</p>	<p>El alumno/a ha participado, normalmente de forma voluntaria, entre una y dos ocasiones en clase, tanto para corregir actividades como en debates. Su participación es correcta, argumentando y explicando las ideas que presenta. El alumno/a levanta la mano siempre para pedir la palabra y sabe respetar el turno de palabra. (En general se puede ir sumando a partir de un “8”, 0,5 puntos cada vez que el alumno participa de forma correcta). Se observa que participa en el proyecto de grupo y su presentación del mismo en el aula es correcta. En 1º de bch, aunque no participó demasiado en los debates, siempre mostró respeto y atención a la participación de los compañeros (8,5 –9)</p>	<p>El alumno/a suele prestar atención a las correcciones y a las ideas que presentan otros alumnos en los debates, demuestra tener capacidad de respetar y escuchar a los demás, a pesar de que, por razones que debemos comprender y respetar, no participe de forma activa. Se le restará 0,5 al “8” inicial si en alguna ocasión se ha observado que no atiende o interrumpe la clase. También se observa en algunas ocasiones poco esfuerzo en participar en el proyecto de grupo o su presentación debería haber sido más elaborada. En 1º bch, no participó en los debates y en alguna ocasión mostró falta de respeto a la participación de los compañeros (5-8)</p>	<p>El alumno/a no solo no participa nunca en la corrección de actividades, sino que en al menos seis ocasiones se ha observado que no presta atención a las correcciones y a las ideas que presentan otros alumnos en los debates, demuestra falta de respeto a los compañeros que están participando, e interrumpe la clase. También puede suceder que la participación que hace el alumno tiene claramente una finalidad de perder el tiempo, hacer gracia para que los compañeros se rían o simplemente decir todo lo que se le pasa por la cabeza. (En general se puede ir restando a partir de un “8”, 0,5 puntos cada vez que el alumno participa de forma incorrecta o falta el debido respeto a otros alumnos cuando éstos participan). También se observa en general nulo o poco esfuerzo en participar en el proyecto de grupo y su presentación no fue la adecuada. En 1º bch nunca participó en los debates y suele mostrar falta de respeto a la participación de los compañeros (0 – 4, 5)</p>

Se pondrá una nota numérica al trabajo realizado el alumno en el **Cuadernillo de trabajo individual** que supondrá un **40% de la calificación** de la evaluación parcial. Este se valorará según la rúbrica presentada.

La valoración de la **participación activa en la corrección en clase de las actividades**, y en general, la participación enriquecedora y respetuosa con los demás compañeros, junto con la **implicación en la realización del proyecto** de grupo (en la ESO) o las **intervenciones realizadas en los debates** (en 1º de bachillerato) supondrá un **60% de la calificación** de la evaluación parcial. La valoración de estos últimos aspectos relacionados con la participación podrá realizarse a través del seguimiento y observación del alumnado durante las sesiones lectivas, pudiéndose poner positivos (que suman 0,5) y o negativos (que restan 0,5) a partir de una nota inicial de “8”, desde la todos parten previendo que el alumnado “participará” correctamente en el aula y su implicación en los proyectos o debates será la adecuada. Se debe tener en cuenta que algunos alumnos/as son vergonzosos o introvertidos y no debe penalizárseles, siempre que demuestre atención en clase y a las intervenciones de los otros alumnos/as en el aula deben al menos obtener un 8 en este aspecto de la calificación.

La calificación en el boletín de las evaluaciones parciales se redondeará al número entero superior solo en los casos en los que solo falten cuatro decimales, y solo cuando el alumno/a no tenga negativos de clase ni faltas de asistencia sin justificar.

La calificación de la **evaluación Final** ordinaria será el resultado de la **media aritmética de las calificaciones de cada evaluación parcial**, sin decimales, redondeándose al número entero superior a partir de una nota con seis decimales.

4. MEDIDAS DE APOYO Y/O REFUERZO ACADÉMICO.

Se hará un seguimiento de los alumnos con la materia suspensa en alguna evaluación, por parte del profesor/a correspondiente de la siguiente manera:

- Se informará de la posibilidad de aprobar la asignatura siempre que la media aritmética de las tres evaluaciones parciales sea de cinco o más, por lo tanto, se señalará la posibilidad de aprobar si el alumno/a mejora su calificación en evaluaciones parciales siguientes.
- Se informará al alumno de los Saberes Básicos en ESO o de los Temas a reflexionar, relacionados con los asuntos tratados en 1º de bachillerato, que deberá copiar y estudiar si suspendiera alguna evaluación parcial y pudiera tener que presentarse a la recuperación en la convocatoria de evaluación final ordinaria.
- Se darán indicaciones desde el comienzo del curso sobre cómo se debe trabajar la materia en clase y cómo se podría recuperar.
- Se le ofrecerán los Saberes Básicos o los Temas a reflexionar, relacionados con los asuntos tratados, de las evaluaciones parciales que haya suspendido para que pueda copiarlos y entregar el cuadernillo debidamente cumplimentado para recuperar la evaluación suspensa.
- Se resolverán todas las dudas que puedan plantear al profesor los alumnos/as suspensos.

También el coordinador/a de pendientes de la materia Atención Educativa hará un seguimiento del trabajo que deben hacer los alumnos/as que tengan la materia pendiente en cursos anteriores. Este seguimiento se podrá hacer con la ayuda y en coordinación con el profesorado que les da clase en el curso al que promocionaron:

- Se informará de la posibilidad de aprobar la asignatura siempre que obtenga una calificación de aprobado en la 1ª y 2ª evaluación de Atención Educativa en el curso al que promocionó.
- Se informará al alumno de los Saberes Básicos del curso de ESO que debe recuperar como pendiente, o de los Temas a reflexionar, relacionados con los asuntos tratados, de 1º de bachillerato. Estos Saberes o Contenidos podrá copiarlos y deberá estudiarlos porque se realizará un examen de recuperación de Pendientes con 15 preguntas (cinco por cada evaluación parcial) para que pueda recuperar la materia pendiente.
- Se darán indicaciones desde el comienzo del curso sobre cómo se debe trabajar la materia y cómo se puede recuperar la pendiente.
- Se le ofrecerán los Saberes Básicos o los Temas a reflexionar, relacionados con los asuntos tratados, de las evaluaciones parciales que haya suspendido para que pueda copiarlos y entregarlos el día de la prueba de recuperación de pendientes, lo que podrá valorarse para subir dos puntos completos en la recuperación.
- Se resolverán todas las dudas que puedan plantear al profesor/a los alumnos/as con pendientes.

5. RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PARCIALES Y DE MATERIA PENDIENTE

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PARCIALES

Si el rendimiento educativo no ha sido suficiente en alguna evaluación, el alumno/a podrá recuperarla, teniendo que realizar el cuadernillo completo de la evaluación a recuperar en casa y entregarlo en la fecha que el profesor haya establecido.

Si la media obtenida de las tres evaluaciones parciales no es de cinco o más, se considerará al estudiante suspenso se le convocará a **la evaluación final ordinaria** en donde tendrá que entregar un trabajo con todos los contenidos teóricos o saberes básicos, o con los Temas a reflexionar relacionados con los asuntos tratados en 1º de bachillerato impartidos durante el curso (40 %) y realizar un examen teórico (60 %).

El examen teórico consistirá en una prueba escrita de recuperación, al final del curso, en convocatoria de evaluación final ordinaria, con cinco preguntas por cada evaluación suspenso, relacionadas con los Saberes Básicos en la ESO o con los Temas a reflexionar relacionados con los asuntos tratados en 1º de bachillerato. La prueba será de cinco preguntas para los que tienen que recuperar una evaluación parcial, será de diez preguntas para los que tienen que recuperar dos evaluaciones parciales y tendrá quince preguntas a elegir diez para los que tengan que recuperar el curso completo.

Los Saberes Básicos y Temas a reflexionar, relacionados con los asuntos tratados, habrán sido entregados previamente por el docente a los alumnos/as que deban hacer la prueba para recuperar la/las evaluaciones parciales del curso. Las preguntas podrán ser de definición, desarrollo, reflexión o aplicación práctica de los Saberes Básicos o Temas a reflexionar, relacionados con los asuntos tratados, correspondientes a cada evaluación.

En aquellas evaluaciones parciales que los alumnos/as tengan aprobadas se mantendrá la calificación para hacer la media aritmética de todas las evaluaciones parciales una vez se hayan realizado la pruebas de recuperación final.

Estas pruebas de recuperación final serán preparadas y realizadas por los profesores/as de cada grupo durante los últimos días de clase, antes de la sesión de evaluación final ordinaria. Si el alumno/a consigue, tras la calificación de la recuperación de las evaluaciones suspensas, que la media aritmética de las tres evaluaciones alcance el “suficiente” (5) se considerará aprobada la materia en convocatoria de evaluación final ordinaria.

En 1º de bachillerato el profesor/a de cada grupo elaborará, convocará y realizará, además, una prueba de toda la materia en una **convocatoria final extraordinaria** en junio, en la que aquellos alumnos/as que hayan suspendido la materia en la convocatoria de evaluación ordinaria puedan recuperarla en su conjunto, realizando una prueba en donde se presentan quince preguntas, donde habrá cinco preguntas relacionadas con los Temas a reflexionar trabajados en cada una de las tres evaluaciones parciales y **el alumno podrá elegir realizar las diez preguntas que escoja**. Los alumnos/as podrán entregar los desarrollos de los Temas a reflexionar, relacionados con los asuntos tratados, copiados para poder subir hasta dos puntos completos sobre la nota que se obtenga en dicha prueba extraordinaria. Si sumando hasta dos puntos, por la entrega de los contenidos copiados, a la nota de evaluación de la prueba se obtiene al menos un “suficiente” (5) se considerará aprobada la materia en convocatoria de evaluación final extraordinaria.

Las preguntas de las pruebas escritas tendrán con los Temas a reflexionar (1º bachillerato), correspondientes a lo trabajado en las distintas evaluaciones parciales y podrán pedir la definición de conceptos, el desarrollo explicativo de ideas, la reflexión personal sobre ciertos asuntos o la aplicación práctica de Temas a reflexionar, relacionados con los problemas tratados.

RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE EN CURSOS ANTERIORES

La materia suspensa podrá ser recuperada en cursos siguientes según estas condiciones:

- Que el alumno/a apruebe la 1ª y la 2ª evaluación de la materia Atención Educativa en el siguiente curso al que promocionó.
- Que el alumno/a realice una prueba escrita, en la última convocatoria de Pendientes del curso (cuyas fechas establece jefatura de estudios) con quince preguntas a elegir diez para realizar, sobre los Saberes Básicos (ESO) o Temas a reflexionar (1º bachillerato), relacionados con los asuntos tratados, del curso correspondiente que deben recuperar. Pudiéndose subir hasta dos puntos completos a la nota obtenida en la prueba escrita, si el alumno/a entrega copiados a mano todos los Saberes Básicos o Temas a reflexionar de la materia del curso que debe recuperar el día de la prueba, que previamente se les habrá entregado.

Las preguntas de las pruebas escritas de recuperación de Pendientes, en todos los casos, tendrán relación con los Saberes Básicos (ESO) o Temas a reflexionar (1º bachillerato), relacionados con los asuntos tratados, correspondientes a lo trabajado en el curso que se suspendió, y podrán pedir la definición de conceptos, el desarrollo explicativo de ideas, la reflexión personal sobre ciertas temáticas o la aplicación práctica de Saberes Básicos (ESO) o Temas a reflexionar (1º bachillerato).

6. DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL APRENDIZAJE POR NIVELES

Atención Educativa es una materia que se imparte solo una o dos horas semanales (según el curso) y en algunos casos se puede hacer difícil la continuidad entre unas sesiones y otras. Es por ello que se utilizan audiovisuales que ayuden no solo a la continuidad de las clases sino también de las temáticas a tratar.

Se pretende, justamente porque las sesiones semanales de esta materia son escasas, que **cada sesión lectiva constituya por sí misma una Situación de Aprendizaje**. En general, las sesiones tendrán una misma estructura que haga posible el trabajo de los Saberes o las temáticas propuestas a través de reflexión activa y crítica, personal y en parejas o grupo, según se van realizando las actividades propuestas. Se utilizará como motivador para la reflexión y concienciación de los aspectos a analizar, además de los Saberes Básicos en los niveles de la ESO, fragmentos audiovisuales de muy diverso tipo que reflejan dentro de un contexto y de forma específica la temática o aspecto a trabajar en cada sesión. Las últimas sesiones de cada trimestre se dedicarán en la ESO a la realización de los proyectos en grupos de 4-5 alumnos/as, y en 1º de Bachillerato, al debate en grupos también de 4-5 alumnos/as.

a. 1º ESO: TEMPORALIZACIÓN, TEMÁTICA Y AUDIOVISUALES

1ª evaluación (unas 20 sesiones)

Material audiovisual:

DEL REVES (INSIDE OUT).

HARRY POTTER Y LA PIEDRA FILOSOFAL

SABERES BÁSICOS: ESTADOS AFECTIVOS E INTELIGENCIA EMOCIONAL. LA PERSONALIDAD, IDENTIDAD, AUTONOMÍA Y VIRTUDES

PROYECTO: EMOCIONES EN ACCIÓN (cada grupo elegirá una emoción principal (alegría, tristeza, ira, miedo, asco, etc.) y explicará cómo esta emoción puede influir en la vida de una persona)

2ª evaluación (unas 20 sesiones)

Material audiovisual:

HARRY POTTER Y LA CÁMARA SECRETA.

WALL-E.

SABERES BÁSICOS: SOMOS SOCIALES, VALORES Y HABILIDADES PARA CONVIVIR. MEDIOAMBIENTE Y CONSUMO RESPONSABLE. ECOLOGISMO Y DESARROLLO SOSTENIBLE

PROYECTO: ACCIONES POR EL PLANETA (cada grupo elegirá dos acciones que cuidan el planeta y explicará cómo estas acciones pueden realizarse en nuestra vida).

3ª evaluación (unas 20 sesiones)

Material audiovisual:

HARRY POTTER Y EL CÁLIZ DE FUEGO

HARRY POTTER Y EL PRISIONERO DE AZKABAN

SABERES BÁSICOS: ESTEREOTIPOS, PREJUICIOS. ASERTIVIDAD Y VALORES PARA LA CONVIVENCIA. LA ÉTICA Y LOS VALORES

PROYECTO: CUALIDADES Y VIRTUDES EN ACCIÓN (cada grupo elegirá una cualidad o virtud principal (como la honestidad, la valentía, la empatía, la perseverancia, la solidaridad, etc.) y explicará cómo esta virtud puede influir positivamente en la vida de una persona).

b. 2º ESO: TEMPORALIZACIÓN, TEMÁTICA Y AUDIOVISUALES

1ª evaluación (unas 10 sesiones)

Material audiovisual:

MÁSCARA.

SABERES BÁSICOS: LA PERSONALIDAD, CARÁCTER, HÁBITOS Y VIRTUDES PRÁCTICAS

PROYECTO: HÁBITOS, VIRTUDES Y VICIOS PARA UNA PERSONALIDAD SANA O TÓXICA (c elegirá un hábito y virtud que contribuyan a construir una personalidad sana (como la disciplina y la integridad) y un hábito y virtud que sean poco saludables o tóxicos (como la procrastinación y la arrogancia).

2ª evaluación (unas 10 sesiones)

Material audiovisual:

REBELDES DEL SWING (SWING KIDS).

SABERES BÁSICOS: LA ADOLESCENCIA, IDENTIDAD PERSONAL Y VALORES PARA EL PERSONAL DESARROLLO Y LA CONVIVENCIA.

PROYECTO: ACTITUDES Y VALORES PARA UN DESARROLLO PERSONAL SANO (cada grupo elegirá dos actitudes o valores principales (como la responsabilidad, el respeto, la tolerancia, la generosidad, la honestidad, la resiliencia, etc.) y explicará cómo estos pueden influir en el desarrollo sano de la personalidad).

3ª evaluación (unas 10 sesiones)

Material audiovisual:

ÁVATAR Y. EL NIÑO QUE TOCO EL VIENTO Y CAMPEONES

SABERES BÁSICOS: INNOVACIÓN, RESILENCIA, SOSTENIBILIDAD E INCLUSIÓN.

PROYECTO: CÓMO PODEMOS MEJORAR EL MUNDO (cada grupo elaborará un proyecto sobre que podrían hacer para mejorar el mundo en el aspecto que ellos elijan).

c. 3º ESO: TEMPORALIZACIÓN, TEMÁTICA Y AUDIOVISUALES

1ª evaluación (unas 10 sesiones)

Material audiovisual:

PLANTA 4ª.

SABERES BÁSICOS: LIBERTAD, AUTONOMÍA Y AUTOCONCEPTO

PROYECTO: DESARROLLO DE LA LIBERTAD, LA AUTONOMÍA PERSONAL Y LA AUTOESTIMA (cada grupo elegirá dos maneras de desarrollar la propia libertad, la autonomía personal o la autoestima).

2ª evaluación (unas 10 sesiones)

Material audiovisual:

DOCUMENTAL BBC: *ADOLESCENCIA, LA REBELIÓN HORMONAL.*

GRAN TORINO.

SABERES BÁSICOS: AUTOESTIMA, PERSONALIDAD Y HABITOS.

PROYECTO: DESARROLLO DE HABILIDADES COGNITIVAS, AFECTIVAS Y OPERATIVAS (cada grupo elegirá tres habilidades importantes, una cognitiva, una afectiva y una operativa).

3ª evaluación (unas 10 sesiones)

Material audiovisual:

ENTRENADOR CARTTER

SABERES BÁSICOS: VIOLENCIA, ESTEREOTIPOS, DIGNIDAD HUMANA Y SUPERACIÓN

PROYECTO: COMPORTAMIENTOS SANOS Y TÓXICOS EN UNA RELACIÓN (cada grupo elegirá tres acciones y comportamientos sanos en una relación y tres comportamientos tóxicos)

d. 4º ESO: TEMPORALIZACIÓN, TEMÁTICA Y AUDIOVISUALES

1ª evaluación (unas 20 sesiones)

Material audiovisual:

EL ORIGEN DEL PLANETA DE LOS SIMIOS.

DOCUMENTALES “LA MENTE EN PAÑALES: EL PENSAMIENTO” Y “LA MENTE EN PAÑALES: LA EMPATÍA”

SABERES BÁSICOS: SER PERSONA. CARACTERÍSTICAS PROPIAS SER HUMANO

PROYECTO: PERSONAS RELEVANTES EN LA HISTORIA DE LA HUMANIDAD (cada grupo deberá identificar y describir a una figura histórica significativa, mencionando sus cualidades y capacidades características).

2ª evaluación (unas 20 sesiones)

Material audiovisual:

MINORITY REPORT.

SLUMDOG MILLIONAIRE .

SABERES BÁSICOS: LA MORAL COMO REGULADORA DE LA CONDUCTA HUMANA. DERECHOS DE LA INFANCIA. DERECHOS HUMANOS. EL DESARROLLO DE LA CONCIENCIA MORAL

PROYECTO: RESOLUCIÓN DE CONFLICTO DE VALORES O DILEMAS MORALES (cada grupo deberá decidir qué se debería hacer en los distintos dilemas que se presenta, argumentando la respuesta, y llegando, siempre que se pueda, a un acuerdo).

3ª evaluación (unas 20 sesiones)

Material audiovisual:

CRASH (COLISIÓN)

SABERES BÁSICOS: EL RACISMO, LAS DIFERENCIAS DE ETNIA Y LA XENOFOBIA

PROYECTO: FORMAS DE LUCHAR CONTRA LA XENOFOBIA (cada grupo elegirá tres posibles actuaciones o formas de luchar contra la xenofobia que los jóvenes pueden adoptar)

e. 1º Bachillerato: TEMPORALIZACIÓN, TEMÁTICA Y AUDIOVISUALES

1ª evaluación (unas 10 sesiones)

Material audiovisual:

VÍDEO: *TÉCNICAS DE APRENDIZAJE SEGÚN LA CIENCIA*. Entrevista a Héctor Ruiz, neurobiólogo.

SERIE DOCUMENTAL: *ESO NO SE PREGUNTA* (se verán Capítulos de unos 40-45 min. Se verá un capítulo cada sesión).

Se tratarán los temas: Formas de luchar contra el prejuicio y la marginación.

- Malentendidos
- Cómo estudiar para aprender
- Acoso escolar
- Síndrome de Asperges
- Enfermedades Mentales
- Trastornos alimentarios
- Musulmanes
- Depresión

DEBATE: ¿POR QUÉ HAY PREJUICIOS Y MARGINACIÓN SOCIAL, QUÉ TENDRÍAMOS QUE HACER PERSONALMENTE PARA EVITARLOS?

2ª evaluación (unas 10 sesiones)

Material audiovisual:

SERIE DOCUMENTAL: *ESO NO SE PREGUNTA*

OTRAS SERIES

Se tratarán los temas: Pensando sobre las personas y la sociedad del futuro.

- Enganchados a la red
- Alcoholismo
- Adicción al juego
- Migrantes
- Impacto de la tecnología en la vida diaria
- Democracia y oligarquía
- Identidad personal y tecnología
- Consecuencias de las guerras y enfrentamientos geopolíticos
- Normalización de eventos catastróficos
- Impacto de la automatización en el empleo
- Desigualdad económica y acceso los avances tecnológicos

- Acceso libre a internet desde temprana edad

DEBATE: ¿CÓMO HACER POSIBLE QUE REALMENTE TODOS LOS SERES HUMANOS TENGAN LOS MISMOS DERECHOS, QUÉ ESTAMOS DISPUESTOS A HACER PARA CONSEGUIRLO?

3ª evaluación (unas 10 sesiones)

Material audiovisual:

SERIES:

Se tratarán los temas: Problemas del mundo actual y futuro.

- Auge del populismo
- Persecución de colectivos minoritarios
- Trabajo precario y economía Gig
- Desigualdad económica y acceso a tratamiento sanitario
- El impacto de la política en la vida personal
- Democracia y manipulación de la opinión pública en medios de comunicación y RRSS
- Relaciones personales
- Tráfico de personas y migración ilegal
- Crisis climática y desastres naturales
- Privatización y desigualdad económica
- Transhumanismo y sus implicaciones éticas
- La deshumanización de los refugiados
- Censura y represión de la prensa
- Complicidad y responsabilidad social
- Resistencia y subversión
- Esperanza y futuro

DEBATE: ¿QUÉ FUTURO QUEREMOS, QUÉ CAMBIOS ESTAMOS DISPUESTOS A HACER PARA CONSEGUIRLO?

5. MÉTODOS PEDAGÓGICOS

a. ASPECTOS GENERALES METODOLÓGICOS

1. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales y la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, e integrarán la materia referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

2. La metodología aplicada en el desarrollo de las situaciones de aprendizaje estará orientada al desarrollo de competencias clave y transversales, a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de nuestra comunidad a la vez que desarrollen la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

3. En el desarrollo de las distintas situaciones de aprendizaje buscarán el desarrollo de actividades y proyectos relevantes, haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos.

4. Se potenciará el aprendizaje a través la reflexión individual y el diálogo con los otros, donde la necesidad de argumentación y explicar las razones ofrecidas ayuden a la profundización, conocimiento e interiorización.

b. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

Los Principios Pedagógicos en los que se basa este proyecto-programación vienen establecidos según el Artículo 6 del Real Decreto 217/2022 y en el Real Decreto 243/2022. De entre todos ellos, destacamos las siguientes ideas a tener en cuenta:

1. En todo momento se atenderá a las diferencias individuales, estableciendo métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favoreciendo la capacidad de aprender por sí mismos y promoviendo el trabajo en equipo.

2. Se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas.

3. Se buscará como finalidad la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando con ello la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

4. Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

5. Las actividades educativas favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados.

6. Se promoverán las medidas necesarias para que se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

c. LÍNEAS DE ACTUACIÓN EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

- La materia debe enfocarse al desarrollo en el alumnado de una actitud responsable y crítica a partir de la toma de conciencia de los temas y aspectos que se proponen, desde una visión sistémica, y de la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que deben tenerse en cuenta, asumiendo la responsabilidad personal en la búsqueda de solución para las mismas.

- Los proyectos, y temáticas para el debate, deben ser significativos y plantearse para poder relacionarse con contextos reales que permitan al alumnado su comprensión para su aplicación práctica. El alumnado debe tener tiempos de protagonismo, así como obtener el reconocimiento de su valía personal y de sus contribuciones a los diferentes grupos en los que desarrolle la actividad, reforzando así la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

- Las actividades que se propongan se dirigirán a reforzar los aspectos más transversales del currículo, favoreciendo la interdisciplinariedad, la conexión entre los diferentes saberes y

la movilización conjunta de las competencias necesarias para utilizar el razonamiento lógico y analizar y enjuiciar críticamente los problemas sociales e históricos.

- La realización de los proyectos en grupo, la creación del producto final y su presentación, contribuirá a la reflexión y argumentación de las ideas y a utilizar en algunos casos tecnológicos como herramientas de documentación y comunicación que permitan al alumnado almacenar, organizar, transferir y presentar el trabajo elaborado a lo largo del curso.

- Se impulsará el trabajo cooperativo, no solo en los proyectos y debates sino siempre que sea posible y el docente considere adecuado, para la realización de las tareas, que les permita a las alumnas y a los alumnos el análisis, la expresión y la interpretación de pensamientos, sentimientos y hechos en distintos contextos sociales y culturales, así como el uso del lenguaje para regular la conducta y relacionarse con las demás personas.

- El profesorado debe estimular la ayuda mutua y el trabajo colaborativo con el que, a través de la comunicación oral, el diálogo y la interacción entre el alumnado, se contribuirá a desarrollar la competencia para participar activamente en un equipo, el análisis y la reorganización de las propias ideas, el respeto crítico a otros puntos de vista, el reconocimiento de los propios valores y de las propias limitaciones, la adaptación a las necesidades colectivas y la solidaridad, la asunción de responsabilidades y el respeto a las normas acordadas.

- El carácter colectivo de los proyectos finales y de los debates en grupo buscará la inclusión del alumnado, desarrollando empatía y generosidad.

- Se emplearán distintos métodos que tendrán en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado y favorecerán la capacidad de aprender por sí mismo. Estos métodos deben fundamentarse en la relación entre el progreso personal y el académico, porque equilibrio afectivo y aprendizaje van unidos y se fortalecen mutuamente.

- Las propuestas metodológicas deben favorecer que se integren en la vida cotidiana del alumnado el conocimiento de principios, valores y estrategias de regulación emocional, contribuyendo así a su incorporación a la vida adulta de manera satisfactoria, desarrollan la capacidad de asumir sus deberes y defender sus derechos, ejercer la ciudadanía activa y desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

- En el aula se debe crear un clima emocional de confianza y seguridad que facilite que, progresivamente, el alumnado acepte la incertidumbre como una oportunidad para articular respuestas más creativas, y refuerce sus emociones positivas, aprendiendo a manejar la ansiedad y a controlar las conductas asociadas a las emociones negativas, evolucionando desde una posible falta de confianza inicial hasta la satisfacción que supone tener la oportunidad de presentar en público las propias ideas y opiniones.

- El énfasis en la atención a la diversidad del alumnado, en la atención individualizada, en la prevención de las dificultades de aprendizaje y en la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo tan pronto como se detecten estas dificultades.

d. METODOLOGÍAS

En todo momento se llevará a cabo un aprendizaje permanente y competencial, haciendo uso de metodologías que posibiliten una actitud activa en el alumnado ante el conocimiento, que

favorezca su desarrollo saludable y potencie la convivencia. Se pueden distinguir distintas fases en el proceso de Enseñanza-Aprendizaje y diferentes métodos en cada una de dichas fases.

EN LOS GRUPOS Y NIVELES DE LA ESO

Aprendizaje Basado en la Lectura (ABL)

1. Lectura comprensiva y explicación de Saberes Básicos

- **Descripción:** El ABL se centra en la comprensión y análisis de textos. Los estudiantes leen materiales estructurados y seleccionados por el docente, y luego participan en discusiones guiadas para profundizar en el contenido y aclarar dudas.
- **Aplicación:**
 - **Lectura Individual:** Los estudiantes leen los Saberes Básicos de manera individual, enfocándose en entender los conceptos clave.
 - **Discusión Guiada:** El docente facilita una sesión de preguntas y respuestas donde se resuelven dudas y se discuten los puntos más importantes del texto. Esto ayuda a asegurar que todos los estudiantes comprendan el material de manera uniforme.

Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP)

2. Visionado de audiovisuales y actividades de seguimiento

- **Descripción:** El ABP implica que los estudiantes trabajen en proyectos que requieren la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos. Los audiovisuales sirven como base para actividades que fomentan la reflexión y la aplicación concreta.
- **Aplicación:**
 - **Visionado de Audiovisuales:** Los estudiantes ven vídeos relacionados con los Saberes Básicos, lo que les proporciona una comprensión visual y contextual del tema.
 - **Actividades de Seguimiento:** Después del visionado, los estudiantes participan en actividades que suponen la reflexión, el análisis crítico, y tareas de aplicación prácticas. Estas actividades forman parte de la preparación individual para resolución de problemas relacionados con el contenido visualizado y la creación del proyecto final del trimestre.

Aprendizaje Colaborativo o Cooperativo

3. Proyecto grupal al final del trimestre

- **Descripción:** El Aprendizaje Cooperativo promueve el trabajo en equipo y la colaboración. Cada miembro del grupo asume un rol específico y todos trabajan juntos para alcanzar un objetivo común en la creación de un producto final.
- **Aplicación:**
 - **Formación de Grupos:** Los estudiantes se organizan en grupos de 4-5 personas. Cada grupo elige un aspecto del proyecto a desarrollar.

- **Desarrollo del Proyecto:** Los grupos trabajan juntos para crear un producto final (presentación, podcast, vídeo, infografía, etc.). Durante este proceso, los estudiantes investigan, discuten y aplican los conocimientos adquiridos.
- **Presentación del Proyecto:** Al final del trimestre, cada grupo presenta su producto a la clase. Esto no solo refuerza el aprendizaje, sino que también mejora las habilidades de comunicación y presentación de los estudiantes.

EN LOS GRUPOS DE 1º DE BACHILLERATO

Aprendizaje Basado en Problemas (ABP)

- **Descripción:** El ABP se centra en la resolución de problemas reales y significativos. Los estudiantes aplican sus conocimientos para encontrar soluciones a problemas específicos.
- **Aplicación:**
 - **Identificación de Problemas:** Los problemas específicos que se han visto en los audiovisuales se utilizan como base para el debate.
 - **Análisis y Solución:** Los estudiantes analizan estos problemas y discuten posibles soluciones, aplicando los conocimientos adquiridos.
- **Presentación de Soluciones:** El estudiante que presenta las ideas del grupo también expone las soluciones propuestas y los argumentos que las respaldan. Se utilizarán, además, otras metodologías y formatos sin dejar de utilizar el anterior.

Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP).

1. Visionado de audiovisuales y actividades de seguimiento

Ya se explicó este método en el apartado anterior en relación a los grupos de la ESO.

Combinación Aprendizaje Cooperativo con Aprendizaje Basado en Problemas (ABP).

2. Debate en grupos de 4-5 alumnos/as de los problemas presentados y presentación ante la clase de las distintas perspectivas y argumentaciones.

Aprendizaje Cooperativo

- **Descripción:** Esta metodología promueve el trabajo en equipo y la colaboración entre los estudiantes. Cada miembro del grupo tiene un rol específico y todos trabajan juntos para alcanzar un objetivo común.
- **Aplicación:**
 - **Formación de Grupos:** Los estudiantes se organizan en grupos de 4-5 personas.
 - **Debate y Argumentación:** Dentro del grupo, los estudiantes debaten y argumentan sobre problemas específicos que han aparecido en los audiovisuales. Este proceso fomenta la discusión crítica y la colaboración.
 - **Presentación de Ideas:** Uno de los estudiantes del grupo presenta las ideas y argumentos discutidos por el grupo al resto de la clase. Esto ayuda a desarrollar habilidades de comunicación y síntesis.

La combinación de metodologías, tanto en la ESO como en 1º de bachillerato, no solo facilita la reflexión sobre y la aplicación de los conocimientos, sino que también desarrolla habilidades esenciales como el pensamiento crítico, la resolución de problemas, la comunicación y el trabajo en equipo.

e. MATERIALES Y RECURSOS

Se ha creado un **Cuadernillo del alumno/a individual** para cada alumno/a, cada trimestre. Se deberá imprimir a doble cara con grapa superior izquierda. Se recomienda que el docente entregue y recoja cada sesión de clase el cuadernillo del alumno/a, ya que no es necesario que el alumnado se lo lleve a casa, pues todo el trabajo de la materia se realizará en las sesiones lectivas, de esta forma se evita la posible pérdida del cuadernillo y que copien lo no realizado en clase de otros compañeros. En este Cuadernillo del alumno/a, se encuentran los **Saberes Básicos** del trimestre (en la ESO), los **temas a tratar de las sesiones**, todas las **actividades** a realizar, y las **instrucciones del proyecto en grupo** que deberán trabajar al final de cada trimestre.

También se ha creado el **Cuadernillo del profesor/a**, que es igual que el del alumno/a pero donde, además, se encuentran los **modelos de corrección de las actividades**.

Se utilizarán numerosos audiovisuales de muy distintos tipos: fragmentos de películas, documentales, episodios de series de televisión o de anime, programas de televisión, videoconferencias..., que estarán a disposición del profesorado encargado de la materia (en almacenamiento en la nube o en los ordenadores de sala de profesores).

6. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

Uno de los objetivos principales de la enseñanza es ofrecer un acercamiento a la propia realidad de los alumnos, tanto a su entorno como a sus propias aspiraciones, capacidades e intereses. Esto es particularmente relevante en la materia Atención Educativa en tanto que se pretende con ella potenciar el desarrollo individual emocional y afectivo, no solo académico, así como la capacidad de análisis objetivo y reflexión crítica sobre la propia persona y la realidad social en la que vivimos.

Además, los alumnos no tienen un nivel de conocimientos homogéneo. Pueden existir diferencias muy marcadas en el nivel lingüístico, lo que provoca considerables desigualdades a la hora de comprender, aplicar y relacionar entre sí saberes y perspectivas diversas.

Por todo ello, la programación en conjunto ha de tener en cuenta estas diferencias y garantizar un desarrollo mínimo de las distintas competencias clave que se pretende trabajar.

Los elementos esenciales que permiten esta flexibilidad en el tratamiento son básicamente los Saberes Básicos o Temas a reflexionar, relacionados con los asuntos tratados, y las actividades que siempre que se pueda se permitirá se discutan entre los alumnos/as para que así puedan compartir sus propios conocimientos o perspectivas.

Atención a las diferencias individuales en cuanto a los Saberes Básicos o Temas a reflexionar, relacionados con los asuntos tratados,

El tratamiento de contenidos en cada unidad ha de llevarse a cabo en dos niveles:

A) Planteamiento de ideas generales y de esquemas que permitan la comprensión global de los aspectos esenciales. En este nivel, el conjunto de los alumnos debe obtener una comprensión similar sobre los conceptos básicos y alcanzar unos contenidos mínimos.

B) Profundización y estudio detallado de elementos concretos en función de las capacidades individuales y del nivel de desarrollo que hayan alcanzado en el aprendizaje.

Atención a las diferencias individuales en cuanto a las actividades

Las actividades de cada bloque también deben reflejar esta diversidad. Una serie de actividades servirán para comprobar el grado de comprensión de los contenidos básicos por parte del alumno y corregir las adquisiciones erróneas. Otras actividades deberán comprobar la capacidad de juicio crítico y de análisis de problemas por parte de los alumnos, y permitirán una evaluación a distintos niveles.

Atención a las diferencias individuales cuanto a la metodología

La atención a la diversidad está contemplada también en la metodología y en las estrategias didácticas concretas que se van a aplicar en el aula. En general, y en todas las materias y niveles en los que impartimos el departamento se implementarán estas estrategias, que son de dos tipos:

1. Una estrategia expositiva de los contenidos básicos. El objetivo es asegurarnos que esos contenidos básicos son adquiridos por todos los alumnos, definiendo claramente el nivel que se quiere alcanzar en cada caso.

2. Una estrategia indagatoria en el caso de los contenidos específicos, que permita a los alumnos profundizar en sus investigaciones y rendimiento según sean sus capacidades e intereses.

Finalmente añadir que todas estas consideraciones sobre la atención a las diferencias individuales se tendrán en cuenta en las pruebas objetivas que sobre los contenidos se hagan en el desarrollo de los mismos. De este modo las cuestiones planteadas en las mismas serán de diferente dificultad, recogiendo los contenidos mínimos y otras que sirvan para establecer niveles superiores en los conocimientos.

ADAPTACIONES CURRICULARES SIGNIFICATIVAS

Deberemos elaborar las adaptaciones, tomando como referente la programación de aula para el grupo-clase se modifican, suprimen o añaden competencias básicas, objetivos, contenidos, criterios de evaluación y calificación, en función del nivel de competencia curricular y características que presenta el alumno con necesidades educativas especiales.

En las materias en donde no se realizan pruebas escritas de conocimientos teóricos y prácticos a los alumnos en la ESO las adaptaciones significativas se realizarán durante la actividad de clase y adaptada a cada alumno.

Materiales: preferiblemente el mismo que se ofrece a los demás compañeros y también material adaptado.

ADAPTACIONES CURRICULARES NO SIGNIFICATIVA

ADAPTACIONES METODOLÓGICAS PARA ALUMNADO CON TDAH

En la intervención educativa con los alumnos TDAH:

- Cuidar su ubicación y el contexto para favorecer la atención.
- Darles las actividades fragmentadas (instrucciones cortas, claras, y paso a paso)
- Ayudarles en los tiempos, para que no dediquen un tiempo excesivo a una sola actividad.
- Las actividades constarán de con preguntas cortas, o de relacionar, o de completar frases.

Se les ayudará con el tiempo dándoles dos o tres preguntas en cada folio, y retirándole las hojas en el tiempo pactado.

- Reforzaremos socialmente las conductas adecuadas y promover el éxito en actividades de aprendizaje.

- Ignorar, en la medida de lo posible, las conductas inadecuadas, haciendo en los casos necesarios las amonestaciones en privado.

En relación con el control de estímulos para facilitar la atención

- Sentarle cerca del profesor o en un lugar con el menor número de estímulos distractores (lejos de la ventana y de la puerta, en las primeras filas, apartado de otros compañeros inquietos...).

- Promover la tutorización entre iguales y el trabajo en grupos cooperativos.

- Utilizar estímulos visuales que atraigan y mantengan la atención: esquemas, mapas conceptuales, dibujos...

- Estructurar las actividades en el tiempo: actividades cortas, con un tiempo individual para cada una de ellas, con instrucciones claras y explicaciones de cada paso.

- Concretar el tiempo que puede mantener la atención sostenida en la tarea y controlada por él solo y ajustar las propuestas de tareas individuales a periodos en los que pueda controlar su atención.

Respecto a mejorar el autocontrol.

- Dividir las tareas en pequeños pasos.

- Formular las órdenes de forma breve, clara y sencilla.

- Entrenarle en la utilización de autoinstrucciones: primero indicadas por el adulto, a continuación, por él mismo en voz baja y posteriormente con lenguaje interior. En estas autoinstrucciones se le pedirá que concrete el objetivo de la tarea, que dirija su conducta diciendo lo que tiene que hacer, que valore si lo ha hecho correctamente y por último que se corrija o refuerce.

- Proporcionarle instrucciones por escrito para ayudarle a realizar la tarea.

- Dada la gran dependencia emocional de este alumnado, es importante demostrarle afecto y reforzar sus logros y el esfuerzo.

- Permitirle pequeños “respiros motores” si observamos que no soporta la clase sentado: levantarse a por materiales que el profesor necesite, ayudarle a repartir...

- Aumentar y mantener la motivación

- Empezar bajando nuestro nivel de exigencia.

- Proporcionarle experiencias de éxito.

- Recordarle con frecuencia qué puede conseguir con su esfuerzo, así como actuaciones pasadas en las que tuvo éxito

- Las correcciones que se le hagan deben ser claras y asegurarnos que comprende el motivo por el que se le hacen.

- Evitar las comparaciones.

PARA ALUMNADO CON DISLEXIA Y TRASTORNO GRAVE DEL LENGUAJE

Con respecto a la adaptación de los materiales:

- Subrayar o destacar las partes más importantes.
- Resumir las instrucciones escritas.
- Fraccionar los textos en partes más pequeñas: puede ser efectivo fraccionar el texto en trozos más pequeños o eliminar partes del mismo cuando proporciona información redundante.
 - Proporcionar esquemas al alumno que posteriormente le facilitará el recuerdo de la información que el profesor dio. Además, le ayuda a entender la idea principal y los aspectos relacionados con ella.

Algunas adaptaciones para favorecer la realización de actividades y la interacción en el aula:

- Asegurarnos que el alumno ha entendido las instrucciones de la tarea: para ello, deberá preguntarle al alumno y él explicará verbalmente lo que ha entendido.
- Escribir los apartados y el vocabulario más significativo del tema en la pizarra: antes de una explicación el profesor puede escribir las nuevas palabras de vocabulario y los aspectos principales en la pizarra.
 - Permitir el uso de apoyos materiales: se debe permitir el uso de recursos didácticos tales como la calculadora, tablas de multiplicar, etc.
 - Colocar al alumno cerca del profesor para que le pueda ofrecer la ayuda necesaria.
 - Utilizar señales para resaltar los aspectos más importantes: los asteriscos u otros marcadores pueden acentuar las preguntas o actividades que son más importantes para la evaluación. Esto ayuda a los alumnos a rentabilizar el tiempo durante los exámenes.
 - Utilizar la tutorización entre iguales y trabajo cooperativo: el profesor puede juntar a alumnos de diversos niveles para repasar las actividades, preparar un examen, etc.
 - Tener flexibilidad en el tiempo de trabajo, no valorar la rapidez.

PARA ALUMNADO CON TEA

Las pautas que a continuación aportamos son pautas generales que pueden funcionar con el alumnado que presenta TEA, porque tratan de responder a sus necesidades y a su particular estilo de aprendizaje.

No obstante, cada chico es diferente y, al igual que todos nosotros, presenta unas características personales propias y una manera particular de relacionarse y de entender el mundo.

Pautas para mejorar la comprensión:

- Emplear con ellos un lenguaje simple, ser directos y explícitos. No dejar espacio a la inferencia ni asumir que ha comprendido situaciones, gestos, comentarios, etc. Si dudamos de si ha comprendido algo importante es preferible “pecar de pesados” y asegurarnos de que ha comprendido lo que esperamos de él.
 - No abusar de frases hechas, metáforas, expresiones coloquiales, ironía, etc.; si os dais cuenta, intentad cambiar la frase para que sea clara (Ej.: en lugar de decir “Te estás yendo por las ramas”, decir: “Ese no es el tema del que estamos hablando”).
 - Hacer énfasis sobre lo que se quiere en vez de lo que no se quiere (Ej.: “Callaos, por favor” en vez de “No quiero oír más ruidos”)
 - Es conveniente repetir las órdenes de grupo individualmente.

Cómo captar su atención y mantenerla:

- Asegurarnos de que tenemos su atención antes de dar una orden o instrucciones a todo el grupo (llamarle por su nombre, pasar por su lado y tocarle en el hombro, colocarnos delante de él...)
- Controlar la velocidad con la que habla, así como utilizar pausas para que pueda procesar la información.
- Destacar la información relevante (contenidos muy importantes, partes de un trabajo, fechas de exámenes), ya que tienen grandes dificultades para diferenciar entre lo principal de lo secundario. Les ayuda mucho que lo escribáis en la pizarra, que le pidáis que lo copie en su cuaderno o que lo apunte en la agenda.
- Dar instrucciones cortas y simples.
- Uso de apoyos visuales: dibujos, fotografías, esquemas, diagramas, palabras clave...

Comportamientos problemáticos:

Para evitarlos, puede ayudar:

- Cumplir sistemáticamente las normas establecidas y ser coherente con lo que hayamos fijado con anterioridad.
- Si se va a producir algún cambio, anticipárselo y asegurarnos de que nos comprende.
- Controlar los niveles de ruido en el aula.
- Ser naturales con ellos. Asegurarnos de que sabe lo que se espera de su comportamiento diciéndoselo explícitamente de manera individual.
- Si notamos que hay cosas que les molestan les preguntaremos.
- Mostrar seguridad, firmeza y comprensión en aquellas situaciones que sean especialmente estresantes para ellos (bullicio excesivo, tarea a realizar muy complicada...).

Cómo reaccionar:

- Tratar de no ponernos nerviosos porque sólo conseguiremos agravar sus reacciones. Subir el tono de voz y gesticular mucho puede agravar su reacción. Tratar de utilizar, en la medida de lo posible, un tono neutro y no gesticular excesivamente.
- Como pauta general, ante una situación de descontrol, pedirle tranquilamente que salga del aula hasta que se calme o que acuda al aula de apoyo.
- Es necesario decirle claramente el comportamiento que se espera de él/ella y hacerle explícitas las consecuencias que tienen sus actos, asegurándonos que nos ha entendido. En estas ocasiones se necesitará ser mucho más directo y concreto.
- Si el alumno actúa de manera inadecuada durante una clase, tratar de actuar con naturalidad, aunque anticipando que su conducta va a tener consecuencias. No nombrar en ese momento qué consecuencias para que no se aumente su estado de ansiedad, pero sí realizando algún comentario, como, por ejemplo: “No me parece bien lo que acabas de hacer. Cuando termine la clase hablamos” o “cuando te calmes hablaremos de esto”.
- En estos casos es fundamental que nos informéis para valorar de manera conjunta qué medidas pueden adoptarse para mejorar su comportamiento.

ADAPTACIONES EN LOS PROCESOS Y PRUEBAS DE EVALUACIÓN PARA EL ALUMNADO CON DISLEXIA, TDAH Y DIFICULTADES ESPECÍFICAS DE APRENDIZAJE (DEA)

Las medidas que se recogen en las instrucciones del 12/12/14 que regulan la evaluación de estos alumnos/as son las siguientes:

- Adaptación de tiempos: El tiempo de cada examen se podrá incrementar hasta un máximo de un 35 % sobre el tiempo previsto para ello.
- Adaptación del modelo de examen: Se podrá adaptar el tipo y el tamaño de fuente en el texto del examen. Se permitirá el uso de hojas en blanco.
- Adaptación de la evaluación: Se utilizarán instrumentos y formatos variados de evaluación de los aprendizajes: pruebas orales, escritas, de respuesta múltiple, etc.
- Adaptación de los criterios de calificación: No les penalizarán las faltas ortográficas, la caligrafía ni la presentación en la evaluación de los cuadernillos.
- Facilidades en técnicas, materiales y adaptaciones de espacios: Se podrá utilizar una lectura en voz alta, o mediante un documento grabado, de los enunciados de las preguntas al comienzo de cada examen. Se podrán realizar los ejercicios de examen en un aula separada.

Todo ello quedará plasmado en un informe según el modelo establecido en el anexo acordado por la Junta de Evaluación y firmado por Jefatura de Estudios y el tutor. Este anexo figurará en el expediente académico del alumno y se renovará cada curso.

Posibles orientaciones para llevar a cabo estas medidas en el centro:

- Ampliación de tiempo, para lo que existen distintas formas:
- Dejar al alumno o alumna más tiempo, si se dispone de él.
- Reducir ligeramente el examen.
- Ofertar una batería de cuestiones y que el alumno pueda elegir un número determinado.
- Apoyo verbal: lectura de enunciado, ayuda para la organización del tiempo.
- Dejar más espacio por pregunta y aumentar el tamaño de la letra
- Utilizar preguntas de respuesta breve, para unir con flechas, rellenar, etc.
- Realizar el examen en un lugar a parte, con PT, logopeda o integrador social.

ADAPTACIONES PARA EL ALUMNADO DE ALTAS CAPACIDADES

Según la normativa de la LOMLOE, y sus desarrollos, las adaptaciones para el alumnado de altas capacidades se centran en ajustar la metodología, actividades, y contenidos sin modificar los objetivos y competencias del currículo para proporcionar un entorno educativo que desafíe y motive a estos estudiantes, permitiéndoles desarrollar todo su potencial. Algunas de las principales adaptaciones:

- Enriquecimiento Curricular: Proporcionar actividades adicionales que amplíen y profundicen en los contenidos del currículo estándar.
- Agrupamientos Flexibles: Organizar a los estudiantes en grupos según sus intereses y niveles de habilidad para trabajar en tareas específicas.
- Metodologías Activas: Utilizar metodologías que fomenten la participación activa y el aprendizaje autónomo.
- Aceleración Parcial: Permitir que los estudiantes avancen a un ritmo más rápido en ciertas áreas del currículo.

- Tutorías Personalizadas: Proporcionar apoyo individualizado para atender las necesidades específicas de cada estudiante.
- Uso de Tecnologías: Integrar herramientas tecnológicas que faciliten el aprendizaje y la investigación.
- Actividades Extracurriculares: Ofrecer oportunidades fuera del horario escolar que enriquezcan el aprendizaje.

Estas adaptaciones buscan proporcionar un entorno educativo que desafíe y motive a los estudiantes de altas capacidades, permitiéndoles desarrollar todo su potencial sin necesidad de modificar los objetivos y competencias del currículo

7. EVALUACIÓN DEL PROYECTO ATENCIÓN EDUCATIVA

Durante todo el curso el coordinador/a del proyecto atenderá, anotará y tendrá en cuenta todas las sugerencias y propuestas de mejora que le vayan haciendo, tanto las que provengan de los alumnos/as que cursan la materia, en los distintos niveles y grupos, siguiendo este proyecto-programación, como de los profesores/as que lo implementan en sus clases. Al finalizar cada trimestre se hará una valoración de resultados y propuestas de mejora en aquellos niveles o grupos donde los resultados no sean satisfactorios.

Al final del curso se redactará la memoria que incluirá todas las propuestas de mejora que se consideren oportunas para intentar implementarlas el curso próximo.

En las propuestas de mejora se tendrá en cuenta la realización de un cuestionario de valoración del proyecto y de su aplicación en el aula, que podrán realizar voluntaria y anónimamente tanto los alumnos/as como los profesores/as implicados, a través de un cuestionario (que se podrá ofrecer en formato digital). Al alumnado se lo hará llegar y recogerá (si es en papel) el profesor/a correspondiente. Al profesorado se lo hará llegar el coordinador/a del proyecto.

El alumnado de los grupos y niveles de la ESO, al finalizar el curso, podrá rellenar, **de forma voluntaria y anónima**, el cuestionario que se presenta en la siguiente cara (que podrá ofrecerse en formato digital).

**VALORACIÓN POR PARTE DEL ALUMNADO
DE LA MATERIA ATENCIÓN EDUCATIVA EN ESO.**

GRUPO: _____

Primero se debe puntuar cada apartado del 0 al 10 según personal opinión y luego se debe ofrecer una breve explicación de las razones de dicha valoración, ofreciendo siempre que esta valoración sea negativa, una opción alternativa que se considere más adecuada (es fundamental que las opiniones se expresen con respeto y de forma y con lenguaje adecuado):

1. Valoración general de la asignatura: _____

Explicación: _____

2. Interés e importancia de los temas tratados: _____

Explicación: _____

3. Actividades realizadas (de seguimiento y comprensión de audiovisuales, de aplicación de Saberes Básicos, de reflexión personal, proyectos en grupo, ...): _____

Explicación: _____

4. Metodología de clase (lectura y comprensión de Saberes básicos, realización de actividades a partir de audiovisuales, proyectos en grupo): _____

Explicación: _____

5. Instrumentos de evaluación (cuadernillos del alumno/a, participación en corrección de actividades, realización de proyectos de grupo y presentación de los mismos): _____

Explicación: _____

6. Criterios de calificación evaluaciones parciales y final (60 % Cuadernillo del alumno/a, 40 % Participación y proyectos; media aritmética de las evaluaciones): _____

Explicación: _____

7. Comentarios y sugerencias sobre cualquier aspecto de la asignatura que pienses que supondría una mejora en la metodología y/o en la forma de evaluar: _____

El alumnado de los grupos de 1º de bachillerato rellenará, **de forma voluntaria y anónima**, podrán rellenar este cuestionario.

**VALORACIÓN POR PARTE DEL ALUMNADO
DE LA MATERIA ATENCIÓN EDUCATIVA EN 1º DE BACHILLERATO.**

GRUPO: _____

Primero se debe puntuar cada apartado del 0 al 10 según la personal opinión y luego se debe ofrecer una breve explicación de las razones de dicha valoración, ofreciendo siempre que esta valoración sea negativa, una opción alternativa que se considere más adecuada (es fundamental que las opiniones se expresen con respeto y de forma y con lenguaje adecuado):

1. Valoración general de la asignatura: _____

Explicación: _____

2. Interés e importancia de los temas tratados: _____

Explicación: _____

3. Actividades realizadas (de seguimiento y comprensión de audiovisuales, de reflexión personal y en grupo, debates, presentación de conclusiones de los debates, ...): _____

Explicación: _____

4. Metodología (visionado de audiovisuales, realización de actividades de reflexión, debates): _____

Explicación: _____

5. Instrumentos de evaluaciones parciales (cuadernillos del alumno/a, participación en corrección de actividades, intervención e implicación en los debates): _____

Explicación: _____

6. Criterios de calificación de evaluaciones parciales (60 % Cuadernillo del alumno/a, 40 % Participación en el aula y en los debates) y final (media aritmética de las evaluaciones parciales) : _____

Explicación: _____

7. Comentarios y sugerencias sobre cualquier aspecto de la asignatura que pienses que supondría una mejora en la metodología de clase y/o en la forma de evaluar: _____

El profesorado, también **de forma voluntaria y anónima**, podrá rellenar este cuestionario (que podrá ofrecerse en formato digital y con desplegable de opciones para hacer más fácil y rápida la tarea).

VALORACIÓN POR PARTE DEL PROFESORADO DEL PROYECTO PARA LA MATERIA ATENCIÓN EDUCATIVA.

Primero se debe puntuar cada apartado del 0 al 10 según personal opinión y luego se debe ofrecer una breve explicación de las razones de dicha valoración, ofreciendo siempre que esta valoración sea negativa, una opción alternativa que se considere más adecuada:

1. Valoración general del proyecto: _____

Explicación: _____

2. Interés e importancia de los temas tratados: _____

Explicación: _____

3. Actividades realizadas (de seguimiento y comprensión de audiovisuales, de aplicación de Saberes Básicos, de reflexión personal, proyectos en grupo, ...): _____

Explicación: _____

4. Metodología de clase (lectura y comprensión de Saberes básicos, realización de actividades a partir de audiovisuales, proyectos en grupo): _____

Explicación: _____

5. Instrumentos de evaluación (cuadernillos del alumno/a, participación en corrección de actividades, realización de proyectos de grupo y presentación de los mismos): _____

Explicación: _____

6. Criterios de calificación evaluaciones parciales y final (60 % Cuadernillo del alumno/a, 40 % Participación y proyectos; media aritmética de las evaluaciones): _____

Explicación: _____

7. Comentarios y sugerencias sobre cualquier aspecto de la asignatura que pienses que supondría una mejora en la metodología y/o en la forma de evaluar: _____

